

Breve análisis del ejercicio profesional en clínica y cirugía de pequeñas especies animales

La especialidad en medicina y cirugía de pequeñas especies animales es el área de mayor crecimiento de la Medicina Veterinaria. Esta especialidad le ha permitido a un altísimo número de médicos veterinarios ejercer la profesión; además, viene ofreciendo oportunidades de empleo a muchas personas que sirven como colaboradores directos y ha estimulado la creación de pequeñas y medianas empresas de implementos para mascotas. Adicionalmente, ha dado albergue a muchos veterinarios de otras especialidades que buscan oportunidades para ejercer en pequeños animales durante épocas de crisis. La medicina y cirugía de pequeñas especies animales ha hecho su aporte a otros sectores de la economía colombiana, tales como la industria farmacéutica y de alimentos; y cuenta con el ente gremial más sólido y antiguo de nuestro país: La Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies Animales (VEPA). Para los próximos años se proyecta un crecimiento aún mayor de la atención médica a pequeños animales, mayor demanda del servicio y, desde luego, un mayor número de profesionales dedicados a esta especialidad. Este crecimiento requerirá de mayores competencias y especialización por parte de los médicos veterinarios y supondrá, además, grandes retos para las facultades de Medicina Veterinaria y las asociaciones gremiales encargadas de la formación superior y el control del ejercicio profesional.

Una de las problemáticas más serias que las facultades de Medicina Veterinaria deben enfrentar en la actualidad es la limitación existente para la adquisición de destrezas quirúrgicas por parte de los estudiantes, debido a la prohibición legal de ciertas prácticas y al fanatismo de algunos proteccionistas. Esta situación repercute incluso en el desarrollo de nuevas técnicas quirúrgicas y en la investigación. La formación de los futuros profesionales también se ve afectada por el reducido número de casos que reciben los hospitales veterinarios de muchas facultades por consulta externa y la corta permanencia del estudiante en las rotaciones, lo que resulta insuficiente para adquirir un adecuado dominio de la valoración del paciente. Esta situación es bastante preocupante si consideramos que un gran número de estudiantes establecen su propio consultorio inmediatamente después de graduarse.

La tendencia actual de la academia es impartir nociones básicas en la mayoría de los temas; por ejemplo, en lo relacionado con el diagnóstico por imágenes. Esto lleva a los estudiantes a pensar, equivocadamente, que la sola adquisición de un equipo los hace imaginólogos, con resultados nefastos en la práctica veterinaria.

Todo lo anterior se ve reflejado en el creciente aumento de denuncias por parte de los usuarios de servicios veterinarios ante el Tribunal Nacional de Ética Profesional (TRINADEP), ente encargado de vigilar el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en Colombia.

Por lo general, las denuncias por mala praxis indican que el problema del paciente fue mal resuelto. Muchos veterinarios no saben interactuar de la manera adecuada durante la consulta o no tratan bien al animal, generando un rechazo en el usuario o dificultando la aprobación de los tratamientos. Esto se acentúa cuando la enfermedad no es tratable o el

tratamiento tan solo es paliativo, porque los resultados esperados por el médico veterinario y el usuario no son congruentes.

Son frecuentes las denuncias por fallas en el diligenciamiento correcto de documentos como el consentimiento informado y la historia clínica, que requieren de discusión entre el médico y el usuario acerca de los temas clínicos y las alternativas diagnósticas y terapéuticas. Muchos usuarios se quejan del poco tiempo que dedican los profesionales a la atención de su mascota, a la falta de información adecuada, a las escasas instrucciones para los tratamientos, a la falta de respuesta a las llamadas telefónicas, al bajo suministro de información educativa, a la baja participación del usuario en la toma de decisiones, al pago de cuentas elevadas y al maltrato de la mascota en el centro veterinario.

El TRINADEP recibe frecuentemente quejas por difamación o calumnia entre colegas, errores en la medicación, retardo u omisión de acciones, falta de supervisión o seguimiento de casos clínicos, fallas en reconocer complicaciones asociadas al tratamiento, resucitación cardiopulmonar no efectuada o realizada inadecuadamente, fallas o retardos en la hospitalización, falla o retardo en referir o consultar, supervisión inadecuada del auxiliar u otro personal, falla en responder apropiadamente, y cirugías o procedimientos contraindicados. Estos temas no son enseñados de la manera adecuada en las facultades, creando un vacío en los futuros médicos veterinarios. La capacitación sobre el manejo del paciente le corresponde a las facultades de Medicina Veterinaria y a las asociaciones de médicos veterinarios en sus programas de educación continua.

La mala remuneración, la falta de reconocimiento y la deficiente capacidad profesional de quienes han ejercido en animales de producción ha provocado una migración mayor de estos profesionales al área de los animales de compañía. Lo anterior ha generado la saturación de médicos dedicados a la clínica de los pequeños animales, situación que deteriora su remuneración.

La consecuencia lógica de la deficiente formación en pregrado, en parte atribuible a las mismas facultades y algunos de sus docentes y a la despreocupación y desidia de muchos estudiantes, es la pobre remuneración de la profesión en general, comparada con otros profesionales en igualdad de condiciones y adicionalmente por el alto porcentaje de los profesionales en ejercicio. Si descontamos la actividad comercial que la gran mayoría de los médicos veterinarios propietarios de consultorios y clínicas practican, veremos cómo muy pocos perciben ingresos decorosos por su actividad médica.

En conclusión, existen varias debilidades para el ejercicio de la Medicina Veterinaria en animales de compañía: faltan conocimientos y criterios para desarrollar el área de investigación en clínica, falta capacitación para manejar bases de datos y analizar la información encontrada, falta formar líderes para dirigir instituciones clínicas y facultades de Medicina Veterinaria. En Colombia, la cantidad de posgrados de calidad y pertinencia en cirugía, medicina, y especialidades afines para pequeñas especies animales es insuficiente. A los entes académicos les compete solucionar estas necesidades partiendo de una adecuada preparación de sus docentes, lo que redundaría en la optimización de la prestación de los servicios en salud animal.

Carlos Riaño Benavides

*Profesor Escuela de Medicina Veterinaria, Universidad de Antioquia
Presidente Tribunal Nacional de Ética. TRINADEP.*